

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

MEMORÁNDUM

DGRP-DG-IP-423-2023

PARA: Francisco Valladares
Oficial de Transparencia

DE: O'Neill Toledo Orellana
Director General de Regularización Predial

ASUNTO: Respuesta Memorándum SE-OTIP-IP-073-2023

FECHA: 08 de marzo de 2023

Con el respeto acostumbrado, deseándole éxitos en las labores que desempeña, en respuesta de **MEMORANDUM SE-OTIP-IP-073-2023**, le remito copia del **MEMORANDUM DGRP-SG-IP-135-2023** por medio del cual se facilita un cuadro con las **Resoluciones Firmes** emitidas durante el **mes de febrero del 2023**, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número correlativo, una breve descripción del contenido.

Sin otro particular, atentamente

CC/ Archivo
(LEP/OTO)

 INSTITUTO DE LA PROPIEDAD ***	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD RECIBIDO
	FECHA: 08/03/2023
	HORA: 2:46 pm
	RECIBE: B. Escobar

www.ip.gob.hn



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

MEMORÁNDUM DGRP-SG-IP-135-2023

PARA: O'NEILL TOLEDO ORELLANA
Director General de Regularización Predial.

DE: JUNIOR GERARDO FLORES AGUILERA
Secretario General de Regularización Predial.

ASUNTO: RESPUESTA A MEMORANDUM N° DGRP-DG-IP-377-2023.

FECHA: 06 de marzo de 2023.

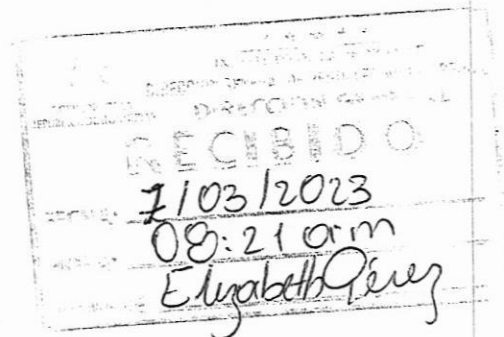


Le envío un atento saludo deseándole éxitos en las funciones que desempeña. En atención al memorándum N° DGRP-DG-IP-377-2023 de fecha 02 de marzo de 2023, que contiene el Memorándum N° SE-OTIP-IP-073-2023, proveniente de la Oficina de Transparencia de este Instituto, mediante el cual solicita se remita un cuadro con las **Resoluciones Firmes** emitidas durante el **mes de FEBRERO del 2023**, debiendo informar la fecha que se dictó la acción, número de correlativo, una breve descripción del contenido.

Adjunto, me permito remitir la información solicitada:

Atentamente,

Copia: Archivo
MAC/JGFA



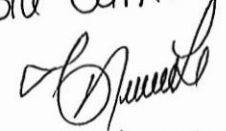
DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

CONTROL DE RESOLUCIONES

MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

No.	No. Resolución	No. de Expediente	Fecha de la resolución	Disposición	Ubicación del Predio	Solicitante	Mecanismo	Descripción
1	DGRP-IP-003-2023	CR-SPS-151-2013	10/2/2023	S/L	COLONIA ALDEA 10 DE FEBRERO, MUNICIPIO DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTES.	JOSE ALEXANDER ROMERO, EN ESE ENTONCES PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LA COLONIA ALDEA 10 DE FEBRERO	EXPROPIACION	RESOLUCIÓN N° DGRP-IP-003-2023, en la que se ordena: RESUELVE: PRIMERO: RESUELVE: PRIMERO: Declarar SIN LUGAR la solicitud de Regularización por Necesidad Pública del inmueble que ocupa el Asentamiento Humano denominado Aldea 10 de Febrero, Municipio de Choloma, Departamento de Cortés, en virtud de NO haberse cumplido con lo consignado en el Decreto Legislativo No. 205-2012 de fecha diecinueve (19) de diciembre de dos mil doce (2012) y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil trece (2013), mismo que reforma el artículo 77 de la Ley de Propiedad, en vista que del estudio y análisis de las presentes diligencias, no se cumplimentó con los requisitos establecidos en la Ley de propiedad y su Reglamento para proceder a la regularización por el mecanismo de expropiación por causa de necesidad pública, siendo requisitos indispensables tales como la existencia del asentamiento humano antes del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diez (2010); asimismo, NO se pudo acreditar el conflicto de titularidad entre los supuestos dueños.
2	DGRP-IP-004-2023	2511-2009-1612-P	21/2/2023	C/L	COLONIA BRISAS DEL VALLE, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	INGRID CAROLINA HERRERA ZELAYA COMO REPRESENTANTE DE RAFAEL ROMERO ZUNIGA Y FLORENCIA MARTINEZ	PRESCRIPCION	RESOLUCIÓN N° DGRP-IP-004-2023, en la que se ordena: RESUELVE: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de regularización por el mecanismo de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES, presentada en fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil nueve (2009), por la Abogada INGRID CAROLINA HERRERA ZELAYA, en ese entonces en su condición de Apoderado Legal de los señores RAFAEL ROMERO ZUNIGA Y FLORENCIA MARTINEZ, contraídos a solicitar la regularización de un bien inmueble de naturaleza jurídica PRIVADA, ubicado dentro del Título "Sabana Grande", en La Calera, Colonia Brisas del Valle, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, según Expediente Administrativo No. 2511-2009-1612-P, en virtud de haberse cumplido con todos los requisitos establecidos en el artículo 91 de la Ley de Propiedad y haberse acreditado todos los extremos establecidos en el Código Civil para adquirir el dominio y demás derechos reales por prescripción por la posesión quieta, pacífica y no interrumpida de más de veinte (20) años con buena fe y justo título.




Elaborado por
lessy Nicole Carrillo Brito

6/3/2023